

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-254462 Y ACUMULADOS	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIEGO MAURICIO MARTINEZ RESTREPO	MOTORES Y MAQUINAS S.A – MOTORYSA Y OTROS	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 429 del C. P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO.
2012-45064	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EFREDIN GUTIÉRREZ GUERRERO	COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE REFRIGERACIÓN S.A. ACTUALMENTE COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE REFRIGERACIÓN C.I.R. S.A	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2014-130949	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLIVER DE JESUS AREIZA GARCIA	JINANCOL S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-92735	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAMIRO GUERRERO LOMBANA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-122716	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA FAYAD BOTERO Y ORLANDO OSORIO VELASQUEZ	MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-188844	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ALBERTO LEAL ROJAS	LATAM AIRLINES GROUP S.A	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-190046	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELICA GARCIA VARGAS	AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-198904	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELKIN JHOAN PEDREROS OTAVO	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-205036	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA E.I HIJUELOS	MOTORES CJD S.A.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-209230	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ NEIRA MARIN MORA	MARIO JOSE MEDINA GARAVITO	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-235478	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EFRAIN MARTINEZ	DAIMLER COLOMBIA S.A	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-237616	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS DIONORGE CLAVIJO MORALES	COLVANES SAS	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-238807	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO ANDRES GAMA ROMERO	FORD MOTOR COLOMBIA SAS	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-238939	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE IVAN CALLE VELEZ	METROKIA SA	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-240780	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AGENCIA DE ADUANAS PETRO CIA SAS	EXPERIAN COLOMBIA SA	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-244136	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN BERMUDEZ MEJIA	CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A – JAPIO GARCES & CIA S.C.A – GARCES EDER S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-252202	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PRINEIRA PRIMERA PEDROZO	MUEBLES JAMAR S.A.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-256495	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MILENA GARCÍA SIERRA	THE WALT DISNEY COMPANY COLOMBIA	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-261162	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN SANCHEZ CASTILLO Y SANDRA MILENA CASTAÑEDA	PROINBAL S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-1972	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS HERNANDEZ TAVERA	AGENCIA DE SEGUROS FALABELLA LTDA	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-4141	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS GARAY QUINTERO	CHEVYPLAN S.A.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-4915	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM FLOREZ HERRERA	PRACO DIDALCOL S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-5309	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ANIBAL ESCOBAR RENDON	HYCO S.A.S	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-5696	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BELLA DARVY CAICEDO LLANOS	GR IMPORT GROUP & CO. S.A.S.	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-9558	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN GUSTAVO BETANCUR RENDON	COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA Y/O ALKOSTO S.A	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016-9827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GISELLE MARIA HERRERA VERTEL	MUEBLES JAMAR S.A	CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2014-185161	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR LEONARDO LOPEZ PERICO	DISTRIBUIDORA AMERINDA S.A., AUTOTÉCNICA COLOMBIANA Y MOTO XPERIENCE S.A.S.	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-194685	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA ANDREA BENAVIDES VILLAMARIN	POLUX SUMINISTROS S.A.S.	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA]

2014-206480	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RODRIGO MEJIA POSADA Y ANA CRISTINA MEJIA CARTAGENA	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA AIA SA – A.I.A	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-209222	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ADRIANA CALDERON TORRES	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-213025	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LUIS PINEDA HURTADO	OPTICAS GMO COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-9116	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRO DUQUE MADRID	WHIRPOOL COLOMBIA SAS	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 034

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-3834	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZULIED MARTINEZ ROJAS	COLOMBIA MOVIL SA ESP	CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
-----------	------------------------	-----------------------	-----------------------	---	--	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **03 DE MARZO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **03 DE MARZO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc